

ACCION URGENTE

EXTERNO (para distribución general)

Indice AI: AMR
34/09/89/s

Distr: UA/SC

AU 97/89

13 de abril de 1989

Desaparición

GUATEMALA: Agapito PÉREZ LUCAS
Nicolás MATEO

=====

Amnistía Internacional ha recibido informes que indican que el 7 de abril de 1989 varios soldados uniformados, con la cara embadurnada de pintura negra de camuflaje, secuestraron a Agapito Pérez Lucas y a Nicolás Mateo en la habitación en que estaban durmiendo en la finca Trinidad Miramar, departamento de Suchitepéquez. Los dos hombres trabajaban allí como campesinos temporeros. Varios miembros de la familia fueron testigos del rapto e intentaron intervenir, pero no lograron impedir que se llevaran a sus familiares. Los dos hombres fueron llevados a un paradero desconocido.

Información general

Agapito Pérez Lucas y Nicolás Mateo son de los pueblos de Sacualpa y Santa Rosa, en el departamento de El Quiché. Ambos son miembros del Consejo de Comunidades Étnicas "Runujel Junam" -"todos iguales"- (CERJ). El CERJ tiene entre sus objetivos la denuncia de las violaciones de derechos humanos dirigidas contra los grupos indígenas, y el presionar para que se respete la cultura y la identidad indígenas. Amnistía Internacional ha recibido una serie de informes sobre violaciones de derechos humanos de que han sido víctimas los miembros del CERJ. Otros dos campesinos que trabajaban en la misma finca, Luis Ruiz y Macario Pu Chivalan, fueron secuestrados en circunstancias casi idénticas el 1 de abril de 1989 y siguen desaparecidos. (véase AU 91/99, AMR 34/08/89/s, del 5 de abril de 1989).

Amílcar Méndez Urízar, presidente del CERJ, de quien se han ocupado varias acciones de Amnistía Internacional el año pasado en respuesta a las amenazas de muerte de que fue objeto, informó que el lunes 9 de abril, cuando viajaba a la ciudad de Guatemala con varios familiares de los cuatro hombres desaparecidos mencionados anteriormente, un vehículo Ford con cristales polarizados intento por dos veces echarle de la carretera. El intento fracasó y nadie resultó herido.

Para más información sobre las acciones de Amnistía Internacional a favor de miembros del CERJ y de sus familiares véase: Índice AI: AMR 34/28/88/s, del 1 de noviembre de 1988, "Amenazas de muerte contra un activista de derechos humanos de El Quiché"; AMR 34/29/88/s, del 4 de noviembre de 1988, "Desaparición de Pedro Cumes Pérez y asesinato de Valerio Chijal y Pedro Ramos"; AU 296/88 (AMR 34/30/88/s, del 8 de noviembre de 1988, "Desaparición de Miguel Ventura Zapeta y Andrés López López"; AU 357/88 (AMR 34/29/88/s, del 30 de diciembre de 1988) "Temor de ejecución extrajudicial de Cirilo Tzoc Zacarías"; Más información sobre AU 194/88 (AMR 34/01/89/s, del 20 de enero de 1989) "Temor de ejecución extrajudicial de Amílcar Méndez Urizar"; y AMR 34/03/89/s, del 20 de febrero de 1989, "Abusos contra hijos de trabajadores de derechos humanos".

ACCION RECOMENDADA: Telegramas/télex/cartas urgentes/cartas vía aérea:

- expresando preocupación por las detenciones aparentemente arbitrarias de Agapito Pérez Lucas y de Nicolás Mateo, con lo que se eleva a cuatro el número de miembros del CERJ que han desaparecido desde el 1 de abril de 1989;
- expresando el temor de Amnistía Internacional de que puedan ser torturados mientras permanezcan bajo custodia, o de que puedan desaparecer;
- pidiendo que se reconozca su reclusión y se dé a conocer su paradero;
- solicitando que se les acuse de un delito penal reconocido o que se les ponga en libertad;
- expresando preocupación por la renovada intimidación contra Amílcar Méndez, e instando a que se adopten medidas urgentes para proteger al Sr. Méndez y a sus familiares;
- pidiendo que se investigue el aparente intento de echar fuera de la carretera al Sr. Méndez y a sus pasajeros, y que se lleve a los responsables ante la justicia;

LLAMAMIENTOS A:

S.E. Vinicio Cerezo Arévalo
Presidente de la República de Guatemala
Palacio Nacional
Guatemala, Guatemala
Telegramas: Presidente Cerezo, Guatemala, Guatemala
Télex: 5331 capres gu

General Héctor A. Gramajo
Ministro de Defensa
Ministerio de Defensa
Palacio Nacional
Guatemala, Guatemala
Telegramas: Ministro Defensa, Guatemala, Guatemala
Télex: 5321 relpub gu

Lic. Héctor Mayora Dawe
Presidente
Comisión de Derechos Humanos
9 Av. 9-48, Zona 1
Guatemala, Guatemala
Telegramas: Presidente Comisión Derechos Humanos, Congreso Nacional República,

Guatemala, Guatemala

Lic. Gonzalo Menéndez de la Riva
Procurador de los Derechos Humanos
Apartado Postal no. 555
Guatemala, Guatemala
Telegramas: Procurador Derechos Humanos, ap555, Guatemala, Guatemala

COPIAS A:

Señor Comandante
Base Militar no. 13
Mazatenango
Suchitepéquez
Guatemala

Lic. Carmen Rosa de León
Coordinadora
Comisión Presidencial Asesora de Derechos Humanos (COPADEH)
Ministerio de Relaciones Exteriores
Palacio Nacional
Guatemala, Guatemala

Señores
CERJ
5a Avenida 3-13, Zona
Santa Cruz del Quiché
El Quiché, Guatemala

Diario Prensa Libre
13 calle 9-31, Zona 1
Guatemala, Guatemala

y a la representación diplomática de Guatemala en el país del remitente.

Varios miembros del personal de las embajadas española, francesa y estadounidense visitaron recientemente la zona de Santa Cruz del Quiché para investigar sobre la situación de Amílcar Méndez y pudieron entrevistarse con las familias de los cuatro hombres desaparecidos mencionados arriba. Se pide a las personas de estos países que participen en la AU que envíen copias de sus llamamientos al ministerio de Asuntos Exteriores de su país.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Se ruega que consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si los envían después del 25 de mayo de 1989.